

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 6 y 43 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, en el literal b) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Es responsabilidad de cada autoridad delegada enlistada en el Art. 6 de la presente resolución, independientemente del monto de autorización de gasto, reformar el Plan Anual de contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente y del presupuesto a cargo de la correspondiente unidad u órgano administrativo";

Que, en el literal c) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Administración General y sus Direcciones Metropolitanas adscritas serán autorizadas por el Director Metropolitano Administrativo";

Que, en el literal d) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las resoluciones reformativas al Plan Anual de Contrataciones será emitidas a través de la herramienta SIPARI y aprobadas por cada autorizador de gasto";

Que, en el literal e) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa".

Que, mediante Resolución No. AQ 001-2023, de 3 de enero del 2023, el Alcalde Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2023 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

Que, mediante Resolución Nro. ADMQ 010-2023, de 12 de julio de 2023, el Alcalde Metropolitano de Quito resolvió sustituir el artículo 6 de la Resolución Nro. A-089 de 8 de diciembre de 2020, modificado mediante Resolución Nro. AQ 010-2023 de 23 de marzo de 2023, y emitir nuevas delegaciones para los procedimientos de contratación pública.

Que, mediante memorando GADDMQ-AZVCH-DGT-2023-575-M, suscrito por el Ing. Cesar Ricardo Galarza Mero, Director de Gestión de Territorio, solicito autorización para la Reforma al PAC; en dicho memorando consta la autorización por parte de la Administradora Zonal Sra. Rosa Mireya Cárdenas Hernández, por lo que se procede a la Reforma del PAC de acuerdo al detalle adjunto.

SITUACIÓN INICIAL:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2023	750105	542100012	OBRAS	MEJORAMIENTO DE LA VIA PRINCIPAL CARLOS BUSTAMANTE DESDE LA SEBASTIAN DE BENALCAZAR HACIA LA ACCESO ANTES DE LA HACIENDA DE LA AZLC	1	UNIDAD	46.439,89	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE UNA ESCALINATA QUE SE ENCUENTRA ENTRE EL ACCESO PONCE ENRIQUEZ Y LA CALLE EDUARDO KINGMAN DE LA AZLC	1	UNIDAD	82.884,89	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	EMPEDRADO DE UN TRAMO DE LA CALLE SECOYAS INGRESO POR LA CALLE CESAR CHIRIBOGA DE LA AZLC	1	UNIDAD	121.742,37	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750104	542700214	OBRAS	"CONSTRUCCION DE UN PARQUE RECREACIONAL#MULTIPLE EN ESPACIO PUBLICO ACADEMIA DEL VALLE DE LA AZLC"	1	UNIDAD	88.977,32	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750104	532900011	OBRAS	CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL CON RASGOS CULTURALES DE LA AZLC	1	UNIDAD	89.309,97	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750104	532900011	OBRAS	COLOCACION DE PISO SINTETICO PARA LA CANCHA DE INDOOR FUTBOL QUE SE ENCUENTRA EN LAS CALLES 4 DE MAYO Y LOS TRIGALES DE LA AZLC	1	UNIDAD	18.857,77	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750104	532900011	OBRAS	CONSTRUCCION DE GRADERIO EN EL ESTADIO SAN ALFONSO BARRIO SAN ALFONSO PARROQUIA PINTAG DE LA AZLC	1	UNIDAD	99.952,84	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	532900011	OBRAS	CONSTRUCCION DE ESCALINATA AL FINAL DE LA CALLE 0E7H BARRIO LA LUZ ALTA PARROQUIA CONOCOTO DE LA AZLC	1	UNIDAD	41.741,90	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO Y BORDILLOS DEL TRAMO FINAL DEL PASAJE GENESIS DESDE LA CALLE FRANCISCO GONZALES SUAREZ HACIA EL NORESTE, BARRIO CARLOS MARIA DE LA TORRE,	1	UN	18.142,21	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

2023	750105	542100012	OBRAS	ASFALTADO DE UN TRAMO DE LA CALLE BENJAMIN CARRION, BARRIO LA ARMINIA 2, PARROQUIA CONOCOTO	1	UN	34.918,74	2	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRA	ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE BENJAMIN CARRION, PARROQUIA AMAGUAÑA	1	UN	89.242,55	2	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	ASFALTADO DE UN TRAMO DE LA CALLE ORION, BARRIO MIRASIERRA, PARROQUIA ALANGASI	1	UN	89.955,62	2	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. A-089 de 8 de diciembre del 2020, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación - PAC 2023 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2023	750105	542100012	OBRAS	MEJORAMIENTO DE LA VIA PRINCIPAL CARLOS BUSTAMANTE DESDE LA SEBASTIAN DE BENALCAZAR HACIA LA ACCESO ANTES DE LA HACIENDA DE LA AZLC	1	UNIDAD	46.439,89	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCION DE UNA ESCALINATA QUE SE ENCUENTRA ENTRE EL ACCESO PONCE ENRIQUEZ Y LA CALLE EDUARDO KINGMAN DE LA AZLC	1	UNIDAD	82.884,89	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	EMPEDRADO DE UN TRAMO DE LA CALLE SECOYAS INGRESO POR LA CALLE CESAR CHIRIBOGA DE LA AZLC	1	UNIDAD	121.742,37	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750104	542700214	OBRAS	"CONSTRUCCION DE UN PARQUE RECREACIONAL#MULTIPLE EN ESPACIO PUBLICO ACADEMIA DEL VALLE DE LA AZLC"	1	UNIDAD	88.977,32	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750104	532900011	OBRAS	CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL CON RASGOS CULTURALES DE LA AZLC	1	UNIDAD	89.309,97	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

2023	750104	532900011	OBRAS	COLOCACION DE PISO SINTETICO PARA LA CANCHA DE INDOOR FUTBOL QUE SE ENCUENTRA EN LAS CALLES 4 DE MAYO Y LOS TRIGALES DE LA AZLC	1	UNIDAD	18.857,77	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750104	532900011	OBRAS	CONSTRUCCION DE GRADERIO EN EL ESTADIO SAN ALFONSO BARRIO SAN ALFONSO PARROQUIA PINTAG DE LA AZLC	1	UNIDAD	99.952,84	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	532900011	OBRAS	CONSTRUCCION DE ESCALINATA AL FINAL DE LA CALLE 0E7H BARRIO LA LUZ ALTA PARROQUIA CONOCOTO DE LA AZLC	1	UNIDAD	41.741,90	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO Y BORDILLOS DEL TRAMO FINAL DEL PASAJE GENESIS DESDE LA CALLE FRANCISCO GONZALES SUAREZ HACIA EL NORESTE, BARRIO CARLOS MARIA DE LA TORRE,	1	UN	18.142,21	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	ASFALTADO DE UN TRAMO DE LA CALLE BENJAMIN CARRION, BARRIO LA ARMINIA 2, PARROQUIA CONOCOTO	1	UN	34.918,74	3	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRA	ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE BENJAMIN CARRION, PARROQUIA AMAGUAÑA	1	UN	89.242,55	3	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	ASFALTADO DE UN TRAMO DE LA CALLE ORION, BARRIO MIRASIERRA, PARROQUIA ALANGASI	1	UN	89.955,62	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

Ingresar Proceso de Adquisición al PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2023	750104	532900011	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE CUARTA ETAPA DE CASA MULTIGENERACIONAL, BARRIO CENTRAL, PARROQUIA LA MERCED.	1	UN	59.388,64	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	ASFALTADO DE UN TRAMO DE LA CALLE RIO NAPO DESDE LA CALLE ABDÓN CALDERÓN HACIA EL NORESTE, SECTOR MIRANDA, PARROQUIA AMAGUAÑA	1	UN	55.952,32	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

2023	750105	542100012	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE ANTONIO FLORES JIJÓN, PARROQUIA CONOCOTO.	1	UN	35.000,00	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	532900011	OBRAS	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN SEGUNDA ETAPA DE ÁREA COMUNAL DEL BARRIO SAN JOSÉ DE LA SALLE EN LA CALLE HERMANO MIGUEL DE LA PARROQUIA CONOCOTO	1	UN	2.647,63	3	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA

Eliminar Proceso de Adquisición del PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2023	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO DE LA CALLE MARIANO ACOSTA DESDE EL ULTIMO ADOQUINADO EXISTENTE HACIA LA CALLE FERNANDEZ HEREDIA DE LA AZLC	1	UNIDAD	70.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	532900011	OBRAS	CONSTRUCCION DE ACERAS EN SEGUNDA ETAPA DE AREA COMUNAL Y EXTENSION DEL ALCANTARILLADO EN EL PASAJE OE-2 Y CALLE DIEGO NOBOA DE LA AZLC	1	UNIDAD	2.647,63	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750104	532900011	OBRAS	JUEGOS INCLUSIVOS PREDIO 592426 UBICADA EN LAS CALLES PUERTO RICO Y RIO USHIMANA SAN CARLOS PARROQUIA DE ALANGASI DE LA AZLC	1	UNIDAD	15.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750104	532900011	OBRAS	CONSTRUCCION DE AREA COMERCIAL FRENTE A BALNEAREO EL TINGO PARROQUIA ALANGASI DE LA AZLC	1	UNIDAD	100.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	ADOQUINADO DE UN TRAMO DE LA CALLE VENUS BARRIO MIRASIERRA PARROQUIA ALANGASI DE LA AZLC	1	UNIDAD	15.000,00	1	NO NORM.	NO	MENOR CUANTIA
2023	750105	542100012	OBRAS	ASFALTADO DE 2 CALLES PARROQUIA ALANGASI 2 CALLES PARROQUIA CONOCOTO 2 CALLES PARROQUIA LA MERCED 2 CALLES PARROQUIA AMAGUAÑA DE LA AZLC	1	UNIDAD	57.756,81	1	NO NORM.	NO	COTIZACION

Artículo 2.- Disponer a la Dirección Administrativa Financiera se realice la Reforma.



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZLC-2023-038

SRA. ROSA MIREYA CÁRDENAS  
ADMINISTRADORA ZONAL  
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOD

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 06 días del mes de Septiembre de 2023

SRA. ROSA MIREYA CÁRDENAS  
ADMINISTRADORA ZONAL  
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOD

Revisado por: ING. SILVANA GONZÁLEZ

Elaborado por: MTRIBULES